

Propuestas de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

- La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP ha propuesto, entre otras iniciativas, las siguientes medidas para su elevación al Gobierno de España:
- Que cualquier plan de recuperación o dinamización social y reactivación económica frente a la pandemia tenga en cuenta la escala principal y básica de los municipios, especialmente aquellos que sufren riesgos demográficos y despoblación.
- El impulso e implementación de las medidas contempladas en las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico recuperando los foros de trabajo con CCAA y EELL, y constituyendo, además, el grupo de trabajo de Reto Demográfico en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local.
- Impulsar la elaboración del anunciado Estatuto de Pequeños Municipios, que contemple la singularidad de las EELL que por su menor estructura orgánica y su menor censo poblacional requieren una consideración específica sobre su capacidad financiera, competencial y orgánica con la finalidad de dotarlos de los recursos suficientes para hacer frente al reto demográfico.
- Priorizar, en la fase de recuperación económica y social, las siguientes actuaciones de entre todas las in-

cluidas en la Estrategia Nacional con el objetivo de consolidar la adecuada cobertura en la prestación de servicios en los ámbitos: sanitario, educativo, de servicios sociales, de atención a la dependencia, de la administración, de seguridad, de conectividad, de suministros básicos, de movilidad, y de servicios bancarios.



- Los Planes de Recuperación Económica y Social en el ámbito local deberán contar con las aportaciones que en su caso se determinen, con la finalidad de hacer sostenibles tanto el normal funcionamiento de las propias Administraciones municipales, como la atención a las inversiones, extraordinarias y de carácter urgente, que se han visto obligadas a acometer.
- Reivindicar que los Gobiernos Locales puedan recibir fondos comunitarios articulados a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- Los Planes de Contingencia para afrontar la reactivación económica y social atenderán a las circunstancias

específicas presentes en cada territorio, tras definir la prioridad de los sectores productivos que deban ser atendidos: agroalimentarios, industriales, turísticos o comerciales permitiendo que sean las propias Entidades Locales quienes definan esas prioridades facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.

- En la planificación de la reactivación, la vivienda en zonas con riesgos demográficos debe considerarse como un asunto de atención prioritaria con la finalidad de favorecer y facilitar su acceso incorporando incentivos al alquiler y promoviendo la elaboración de un censo a disposición de nuevos pobladores.
- Definición de una estrategia para la reactivación económica de las zonas despobladas que tenga en cuenta una nueva perspectiva del uso de la tecnología, la necesidad de garantizar su total conectividad, y las nuevas tendencias de los mercados, con el fin de abordar planes de acción en los nuevos escenarios socioeconómicos.
- Crear una gran campaña de promoción de la vida en el medio rural, de los productos de calidad que en este medio se producen, así como impulsar el conocimiento de la riqueza medioambiental, patrimonial y paisajística como recurso turístico de primer orden.